



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**ADEMUM AL CONTRATO ATL-ADS-055-L-SOB-115-20**

ADEMUM AL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE SERVICIO REALIZADO, DEL CONTRATO NÚMERO ATL-ADS-055-L-SOB-115-20, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA ALCALDÍA TLALPAN REPRESENTADA POR ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA EMPRESA LTS ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR C. EFRÉN SOLÍS HERNÁNDEZ, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO**

**SERVICIO:** "ELABORACIÓN DE 1 PROYECTO DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE NECESIDADES Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE REVESTIMIENTO DE VIALIDADES SECUNDARIAS DEL FONDO FAIS EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 11.- SANTO TOMÁS AJUSCO AGEBS (090120026 1528), 13.- TLALPAN CENTRO AGEBS (090120001 038A), (090120001 0958), 1.- SAN MIGUEL TOPILEJO AGEB (090120027 2028), 11.- FRENTE SANTO TOMÁS AJUSCO LA AGEB (090120026 1532), SANTO TOMÁS AJUSCO AGEB (090120026 1532).

**SEGUNDA. - MONTO DEL CONTRATO.**

EL MONTO DEL CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$464,334.13 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE \$74,293.46 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 46/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO CUAL SUMA UN IMPORTE TOTAL DE \$538,627.59 (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS 59/100 M.N.).

**TERCERA. - PLAZO DE EJECUCIÓN.**

LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 60 DÍAS CALENDARIO Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIARLOS EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2020 Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA SEÑALADO EN LA PROPUESTA.

**CUARTA. - EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.**

QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE ASIGNA A "EL CONTRATISTA" LTS ARQUITECTURA E INGENIERÍA, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA No. ATL/ADS/055/2020, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULOS 3 APARTADO "B" FRACCIÓN IV, 5, 23, 24 INCISO C), 44 FRACCIÓN I INCISO B), 61, 62 Y 64 BIS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 75-A, 79 Y 80 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE DICTAMEN DE FALLO DE ADJUDICACIÓN No ATL/ADS/055/2020, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020, ASIGNADA A "EL CONTRATISTA" EN VIRTUD DE CONTAR CON CAPACIDAD



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**ADEMUM AL CONTRATO ATL-ADS-055-L-SOB-115-20**

DE RESPUESTA INMEDIATA Y RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, HUMANOS NECESARIOS Y EXPERIENCIA EN LOS SERVICIOS A DESARROLLAR..

**QUINTA. - DECLARA COMO DOMICILIO EL ESTABLECIDO EN:**

ANDREA DEL SARTO NÚMERO 11, COLONIA NONOALCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03700, MISMO QUE ACREDITA CON UN RECIBO RECIENTE DE TELÉFONO EL CUAL SEÑALA PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y EN SU CASO NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL Y EN GENERAL PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

**HECHOS**

**PRIMERO.** - LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN CON FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2020, MEDIANTE OFICIO AT/DGA/DRFP/1779/2020, NOTIFICÓ A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS, LAS OBSERVACIONES EMITIDAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GASTO EFICIENTE "A" DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS REALIZADOS QUE DE ORIGEN NO CUENTAN CON LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS), EN ESPECIFICO LOS CONCEPTOS CONTRACTUALES QUE HACEN MENCIÓN DE ESTE FONDO. POR LO QUE SOLICITÓ REALIZAR LAS ACCIONES QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS, PARA QUE EL TRAMITE DE LAS ESTIMACIONES QUE NO CORRESPONDAN AL FONDO SEÑALADO, NO SEAN GESTIONADAS A ESA DIRECCIÓN CON LA DENOMINACIÓN DEL FONDO FAIS, YA QUE EN TERMINOS PRESUPUESTALES NO CORRESPONDEN A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO QUE DIO ORIGEN A SU CONTRATACIÓN, TODA VEZ QUE LO ANTERIOR GENERA INCONGRUENCIA AL SEGUIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DE LAS CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS.

**SEGUNDO.** - ATENDIENDO A LO SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020 MEDIANTE OFICIO AT/DGA/DRFP/1779/2020; LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL DE OBRAS SOLICITÓ LA MODIFICACIÓN EN EL NOMBRE DEL PROYECTO CON OFICIO No. DGODU/DPCO/300-1/2021, DE FECHA 22 DE ENERO DE 2021, PARA QUE LA INFORMACIÓN QUEDE REGISTRADA EN EL SISTEMA SAP-GRP DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, POR LO QUE SE ESTABLECE LO SIGUIENTE.

**DICE:**

"ELABORACIÓN DE 1 PROYECTO DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE NECESIDADES Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE REVESTIMIENTO DE VIALIDADES SECUNDARIAS DEL FONDO FAIS EN LAS SIGUIENTES COLONIAS: 11.- SANTO TOMÁS AJUSCO AGEBS (090120026 1528), 13.- TLALPAN CENTRO AGEBS (090120001 038A), (090120001 0958), 1.- SAN MIGUEL TOPILEJO AGEB (090120027 2028), 11.- FRENTE SANTO TOMÁS AJUSCO LA AGEB (090120026 1532), SANTO TOMÁS AJUSCO AGEB (090120026 1532).



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ALCALDÍA TLALPAN  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**ADEMUM AL CONTRATO ATL-ADS-055-L-SOB-115-20**

**DEBE DECIR:**

“ELABORACIÓN DE PROYECTO DE LEVANTAMIENTO FÍSICO DE NECESIDADES Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS DE REVESTIMIENTO DE VIALIDADES SECUDARIAS”.

SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 22 DE ENERO DE 2021, AL MARGEN Y AL CALCE EN SIETE TANTOS.

**“POR LA ALCALDÍA”**

**DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y  
DESARROLLO URBANO**

ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO

**DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL  
DE OBRAS**

ING. ARQ. PABLO OLVERA MERCADO

**DIRECTORA DE OBRAS Y OPERACIÓN  
HIDRÁULICA**

ARQ. CAROL VIVIAM TEJADILLA OROZCO

**“EL CONTRATISTA”  
LTS ARQUITECTURA E INGENIERIA, S.A. DE  
C.V.**

C. EFREN SOLÍS HERNÁNDEZ  
APODERADO GENERAL

**“TESTIGOS”**

**SUBDIRECTORA DE OBRAS**

ING. AURORA OLIVARES TELLO

**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE  
OBRAS**

ING. VÍCTOR MANUEL HUERTA DE GANTE